



República de Colombia
Ramo Judicial del Poder Público
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal-Casanare

SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO DE CONFORMIDAD CON EL Art. 110 del C.G.P.

RADICACIÓN DEL PROCESO	CLASE	EJECUTANTE	EJECUTADO	TRASLADO	DURACIÓN	INICIA	TERMINA
2017-450	Ejecutivo Laboral de Única Instancia	MARIA ELENA BARRERA CARVAJAL	GUSTAVO JIMENEZ VELA	ART. 446 CGP	3 DIAS	18/09/2018	20/09/2018

La presente lista se fija hoy diecisiete (17) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) a las siete de la mañana (7:00 a.m).


DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA
SECRETARIA
YOPAL - CASANARE
RALES DE YOPAL